

ANDE	Corrido en el SISA. Solicitud de Acción Correctiva (SAC) Solicitud de Acción de Mejora (SAM)	DD/MA/03/22 SIGLA / N° / AÑO
		Código: Actualización: 00

1- Categoría

Hallazgo Observación

2- Origen del Hallazgo u Observación

Auditorías Actividades de rutina Otros

3- Descripción del Hallazgo u Observación

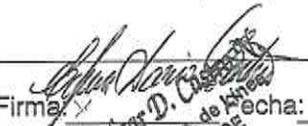
Conforme a las observaciones realizadas, según el Plan de Gestión Ambiental (PGA), en el marco de la resolución DGCCARN 1832/2021, el *Departamento de Mantenimiento de Líneas de Distribución (DDMLI)*, realiza las gestiones pertinentes para la construcción de un espacio en el cual se realizará el "Almacenamiento Temporal de transformadores averiados",

Área emitente: DD/MLI Emitido por: Ing. Edgar Castro Firma:  Fecha: _____

Área origen del Hallazgo u Observación: Departamento de Mantenimiento de Líneas de Distribución

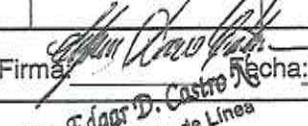
4- Análisis de las causas

Falta de espacio correcto para el Almacenamiento temporal de los Transformadores Averiados y/o Reparados.

Nombre y Apellido del funcionario: Ing. Edgar Castro Firma:  Fecha: _____

5- Acciones

Nro.	Acción	Acción Correctiva (AC) / Acción de Mejora (AM)	Plazo / Fecha	Responsable	Firma
552	1 Gestionar rubro presupuestario, por medio de convenio modificatorio 1 Contrato N° 8477/21 LPN N°1621/21; para la construcción de plataforma para la disposición de los transformadores averiados/reparados	AM	01/10/2022	DD/MA	 Ing. Gabriel Cuevas E. Jefatura - DD/MA ANDE
553	2 Construcción de la plataforma. Adecuación del espacio que alberga la plataforma	AM	01/11/2022	DD/MA	 Ing. Gabriel Cuevas E. Jefatura - DD/MA ANDE
554	3 Clasificación y Traslado de los Transformadores averiados a la plataforma	AM	30/01/2023	DD/MLI	 Ing. Edgar D. Castro Jefe Dpto. Mto. de Línea DD/MLI - ANDE

Nombre y Apellido del funcionario: _____ Firma:  Fecha: Ing. Edgar D. Castro
Jefe Dpto. Mto. de Línea
DD/MLI - ANDE

SDD/DD/MA/03/22

Carina Gallas

De: Carina Gallas
Enviado el: lunes, 4 de diciembre de 2023 07:39
Para: Edgar Castro
Asunto: Acciones Correctivas y Mejoras.
Datos adjuntos: Canaleta de desagote.docx; Registro de desechos..docx; Plataforma t1.JPG

Buenos días:

Agradecemos la pronta respuesta al pedido de cumplimiento de las acciones fijadas en la **SAC DD/MA/03/22**. Al respecto, faltaría alguna adjuntar el listado/inventario y/o clasificación de los transformadores averiados, como también alguna otra evidencia del traslado de los mismos.

Atentamente,

ANDE

Lic. Carina Gallas

Oficina de Coordinación de la AI
Teléfono: 217-2175

De: Edgar Castro
Enviado el: viernes, 1 de diciembre de 2023 09:22
Para: Carina Gallas
CC: Gabriel Cuevas
Asunto: RV: Acciones Correctivas y Mejoras.

Carina:
De acuerdo a lo solicitado.
Atte.

Ing. Edgar Darío Castro Núñez
Jefe de Departamento
Departamento de Mantenimiento de Líneas de Distribución
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Facundo Machain c/ Avda. Boggiani
Asunción - Paraguay
Fono: 021-2473115
Cel. Corp.: 595-992 248-639
Código: 80 625
Email: edgar_castro@ande.gov.py, ingedcastro@gmail.com

De: Pablo Alberto Gonzalez Diaz
Enviado el: jueves, 30 de noviembre de 2023 12:44 p.m.
Para: Edgar Castro
Asunto: Acciones Correctivas y Mejoras.

Edgar

Para tu conocimiento la construcción de la plataforma para la disposición de los transformadores averiados y reparados ya está concluido, falta la construcción del techo, terminar la parte del drenaje y ver donde depositar la disposición final del líquido.

Atte.

Ing. Pablo A. González Díaz

De: Edgar Castro

Enviado el: miércoles, 29 de noviembre de 2023 11:15

Para: Pablo Alberto Gonzalez Diaz

Asunto: RV: Seguimiento de las Solicitudes de Acciones Correctivas y de Mejoras (SAC/SAM)

Pablo:

Podrías ver para responder.

Atte.

Ing. Edgar Darío Castro Núñez

Jefe de Departamento

Departamento de Mantenimiento de Líneas de Distribución

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Acundo Machain c/ Avda. Boggiani

Asunción - Paraguay

Fono: 021-2473115

Cel. Corp.: 595-992 248-639

Código: 80 625

Email: edgar_castro@ande.gov.py, ingedcastro@gmail.com

De: Carina Gallas

Enviado el: lunes, 27 de noviembre de 2023 03:20 p.m.

Para: Edgar Castro

CC: Baldomero Zacarías; Oscar Navarro; Carmen Lopez

Asunto: Seguimiento de las Solicitudes de Acciones Correctivas y de Mejoras (SAC/SAM)

Estimado Jefe:

El seguimiento a las Solicitudes de Acciones Correctivas y de Mejoras (SAC/SAM) es una parte fundamental del Sistema de Control Interno (SCI), permite asegurar que las acciones correctivas y de mejora se implementen de manera efectiva y que se logren los objetivos del SCI.

En tal sentido, solicitamos su amable colaboración para dar **seguimiento a las SAC/SAM** generadas en su ámbito de acción, siguiendo lo establecido en el **Procedimiento PCI-01 MEJORA CONTINUA DE PROCESOS INSTITUCIONALES**.

En el citado procedimiento se establece que según el estado de las acciones, deben responder como sigue:

ACCIÓN CUMPLIDA:

- Remitir las evidencias que sustenten el cumplimiento de las acciones previstas. Si la acción incluye cambios en documentos, registren el código, el número y la fecha de actualización en la columna Evidencias/Comentarios del formulario SAC/SAM (HOJA 2 del Formulario).

ACCIÓN INCUMPLIDA:

- Si no fueron cumplidas las acciones en el plazo establecido, solicitar la reprogramación.

Observación: La Unidad Administrativa **podrá reprogramar solo hasta una vez los plazos** determinados para el cumplimiento de las acciones. Vencido este plazo, deberá cumplir indefectiblemente la acción planificada.

- Si ya fueron reprogramadas y no fueron cumplidas, deben cerrarse como NO CUMPLIDAS y elaborar una nueva SAC/SAM con una nueva acción que pueda ser aplicable, en un tiempo razonable.

ACCIÓN NO APLICABLE:

- En caso que las acciones planificadas se consideren no aplicables, las mismas deberán cerrarse como inaplicables.

Aprovechamos la ocasión para proporcionar el link <http://mecip.ande.gov.py:9000/index.php/sacs-sams/sacs-sams-direccion-de-distribucion> , donde pueden acceder a todas las SAC/SAM generadas en la Dirección de Distribución .

Importante:

Las respuestas a este correo electrónico deben ser enviadas a la dirección carmen_lopez@ande.gov.py, CC: carina_gallas@ande.gov.py antes del 04/12/2023, a fin de actualizar el Tablero de Indicadores de la Presidencia.





